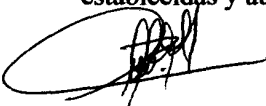


INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

REPRESENTACIONES ORO VERDE – REPORVERDE CIA. LTDA.

- I. He examinado el balance general de **REPRESENTACIONES ORO VERDE – REPORVERDE CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados. Las cifras que aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basada en mi trabajo.
- II. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad.
- III. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- IV. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- V. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
- VI. He verificado el cumplimiento de las obligaciones tributarias en cuanto se refiere al pago durante el año terminado el 31 de diciembre del 2008.
- VII. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **REPRESENTACIONES ORO VERDE – REPORVERDE CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


ING. CRISTINA MONTENEGRO ARIAS
CPA No. 048150
COMISARIO

Esmeraldas, 15 de Abril del 2009

